

UN PROYECTO DEMOCRATICO PARA EL COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES

Alejandro Díaz (*)

I. LAS NUEVAS TAREAS PARA LOS COLEGIOS PROFESIONALES.

Existe en los profesionales chilenos unidad de criterios en considerar que "...debemos participar activamente en la construcción de un nuevo Chile, solidario, libertario y democrático. Esto es una necesidad urgente, dada la naturaleza de la dramática crisis por la que atraviesa el país en todos sus aspectos, es un desafío inmenso al cual hay que entregarse con todas las fuerzas" (1).

La construcción de los movimientos de renovación gremial en los primeros días de los años 80 y siguientes, significó potenciar las ideas de la democratización interna de los Colegios, de la generación de elecciones auténticamente participativas y de, fundamentalmente, reagrupar fuerzas para neutralizar la atomización social reinante y hacer frente a una nueva Ley de Colegios Profesionales, que pretendía dividir a éstos en múltiples Asociaciones Gremiales, que generarían en la práctica una división profesional y por lo tanto, transformarse en organismos doblemente sensibles a la manipulación oficialista.

Entre ese momento y hoy día, los profesionales han sido particularmente reprimidos. Conforme aumentaba su organización y su movilización, las fuerzas represivas iban selectivamente apuntando a este sector que creaba grados de unidad y movilización inéditos en la historia de los 13 años de gobierno militar. El proceso que comenzó desde el incipiente levantamiento de las plataformas reivindicativas hasta la creación de una Asamblea de la Civilidad, por ejemplo, es en definitiva una muestra precisa de las potencialidades que la adopción de un nuevo rol, podía crear.

Sin embargo, transcurrido este período y centralizada la represión en los Colegios Profesionales es conveniente elaborar nuevas metodologías de acción y participación, que permitan a las organizaciones profesionales, neutralizar la represión, reca-

pitalizar y redefinir los sistemas de participación más eficientes y responder con una organización ágil a las expectativas del profesional de base y a las demandas del resto de las organizaciones sociales.

Para intentar responder de una manera concreta a lo expresado anteriormente, es necesario desentrañar algunos fenómenos de nuestra organización, que pueden tener significación para un desenvolvimiento compatible con la realidad social y política del país.

1. Un primer aspecto, que nos atreveríamos a definir como de **excesiva centralización normativa**, que impone un sistema piramidal, con escasa retroalimentación desde la base de apoyo de los colegiados (llámese comisiones, capítulos o departamentos). La participación es primaria, por cuanto esta base no ejerce su poder de decisión, por estar limitada a la realización de una o dos asambleas al año.

2. Un segundo aspecto, lo hemos denominado es de **centralización reivindicativa**, mediante el cual queremos expresar que los problemas y necesidades susceptibles de transformarse en reivindicaciones, son aquellos que pueden llegar a la estructura profesional, vía reunión de un departamento o capítulo, pero que en la práctica solo representa a un sector limitado de la profesión.

3. Un tercer aspecto, que en definitiva apunta contra los intereses de la organización, es aquel que se desarrolla a partir de la **acción monopólica del dirigente**, que centraliza en él la acción y el objetivo de tal o cual reivindicación. El dirigente se convierte en blanco perfecto para la represión y la

(*) Asistente Social, titulado en el año 1978, Universidad de Concepción. Se desempeña en hogares de menores. Es miembro de la Directiva del Consejo Regional Santiago del Colegio de Asistentes Sociales. Exponente en el Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Montreal, Canadá, 1984.

base, que sólo es convocada en determinadas ocasiones, se convierte en espectador. La reivindicación no se convierte en acción orgánica y por tanto, la movilización pierde fuerza.

Este fenómeno, lejos de derivarse de la práctica autoritaria del dirigente, se afianza más bien, en el modo de funcionamiento de las estructuras de los Colegios Profesionales que no han hecho más que repetir la estructura estatal de control administrativo, en una primera etapa, para después, reproducir una estructura democrática formal, posterior a la nueva ley de Colegios Profesionales. Es observable que el fenómeno participativo en los Colegios, se ve castrado por determinada concepción que acepta de buen grado que la voluntad de los colegiados se "entregue" de una vez y para siempre, mediante el acto mágico de la elección.

De allí que visualizamos que la árdua tarea de construcción de grupos participativos al interior de la estructura profesional que expresen la satisfacción de ideales, aspiraciones y necesidades de orden gremial, profesional y social, y en donde nos reconozcamos en valores como la solidaridad, cooperación, participación, etc. sea una tarea que coloque en primerísimo lugar a la base territorial en donde el profesional de desenvuelve a diario.

Es allí, donde el profesional recibe todos los impactos de la realidad, donde crea espacios de trabajo democráticos, donde realiza alianzas con otros profesionales, donde se vincula con otros sectores y grupos organizados, que reclaman de los profesionales un compromiso más directo, que vaya más allá de la declaración cupular de la estructura central, que reclama más libertad, reivindicaciones de distinto tipo o justas defensas de las prerrogativas profesionales.

Portulamos entonces, invertir de manera relativa, la pirámide participativa y dirigir los esfuerzos orgánicos y normativos a la base de los profesionales, dotándolos de la autonomía necesaria para expresar sus reivindicaciones, alianzas y necesidades territoriales o sectoriales.

Si nuestra aspiración, como grupo, es contribuir a la construcción de un Chile, solidario, libertario y democrático, debemos traducir hoy día, en nuestra organización estas aspiraciones. Los Colegios Profesionales han avanzado en un nuevo aprendizaje cualitativo. Debemos ser capaces de captar lo nuevo y lo nuevo está en la base territorial. Las estructuras de profesionales en lugares fijos e inamovibles, con dirigentes esforzados, pero con tendencia a monopolizar la palabra y la acción, con sistemas de participación burocrática y rutinaria, con reivindicaciones parciales y sin compromiso con la base social, deben afrontar un cambio cualitativo. De no suceder así, las estructuras de profesio-

nales, serán indefectiblemente objeto de dos prácticas por parte del régimen militar.

La primera de ellas, la represión vía descabezamiento de los dirigentes y la segunda la cooptación de las reivindicaciones utilizando tácticas dilatorias de "supuestos diálogos técnicos", cambios de ministros, reinserciones laborales de dirigentes despedidos, manipulación de diálogos que se eternizan ad - infinitum, con el descrédito no de la autoridad, sino del dirigente que se embarca en tales diálogos (2).

II. NUESTRA ORGANIZACION DE ASISTENTES SOCIALES.

1. Algunos datos históricos.

Los primeros intentos por construir una organización de asistentes sociales se encuentran en la Academia San Vicente de Paul y en la Asociación de Asistentes Sociales, egresadas de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga, dependiente de la Universidad Católica de Chile. Más tarde surge la Asociación de Asistentes Sociales de la Beneficencia. Se forma también en esa década (1940-1950) la Agrupación de Asistentes Sociales de Empresa y se funda el Comité Chileno de Servicio Social.

El año 1948, nace el Círculo de Estudios Sociales, organización que reúne a Asistentes Sociales y otros profesionales como médicos y abogados y que marca un hito en el proceso de autocrítica de la actuación profesional, por cuanto realiza estudios de diferentes instituciones acerca de la labor del profesional asistente social. Esta primera gran crítica al desenvolvimiento concreto de la práctica profesional levanta airadas voces de protesta de las respectivas jefaturas de asistentes sociales, quienes perciben estos análisis como amenazantes a sus status profesional. Esta organización realiza un Encuentro Nacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Editan un boletín que contiene un intento serio por sistematizar la experiencia de los profesionales que habían comenzado a egresar de la Escuela Dr. Alejandro del Río y Elvira Matte de Cruchaga.

En esta dispersión de organizaciones profesionales surge la necesidad de la unificación, y se crea la Federación de Asistentes Sociales, integrando a todos estos grupos y convirtiéndose en el antecedente anterior a la creación del Colegio de Asistentes Sociales en el año 1957.

2.- Estructura institucional:

La estructura que nuestra organización adopta actualmente no difiere en lo esencial de la que hoy

día percibimos normándonos como asociación gremial. Reproduce en sus lineamientos orgánicos las líneas de delegación de poder y de participación que han sido tradicionales en este tipo de organizaciones y que se caracterizan por un fuerte consejo central, directivo y normativizador, que se reproduce en las provincias con una organización similar. Así, las organizaciones de provincia, son un puente de traspaso de orientaciones del nivel central.

Desde su nacimiento, la afiliación al Colegio se basa en la obligatoriedad del asistente social de hacerlo, como requisito indispensable para ejercer. Una vez lograda ésta, habría que suponer que la participación no era preocupación cotidiana y permanente de los estamentos directivos del Colegio, ni de sus colegiados, que solo requerían su colegiatura profesional. Sin tener antecedentes empíricos, pareciera ser buena parte de la práctica de dirigentes y colegiados entre los años 1960 y 1970, se desarrolló bajo este "mutuo entendimiento" de indiferencias compartidas.

El problema se presenta cuando con la nueva ley de colegios profesionales, el elemento obligatoriedad de afiliación se destruye y el profesional tiene "libertad de acción" para afiliarse o no, o bien construir organizaciones paralelas. Esto se convierte a nuestro juicio, en un elemento positivo (paradojalmente), por cuanto transforma una situación obligatoria en opcional y por tanto se centra en la decisión que pueda tomar el profesional, y su incorporación estará condicionada por elementos que atañen más a la conciencia que a la obligatoriedad de la inscripción para ejercer.

Y aquí nos introducimos en un nuevo y viejo problema ¿Qué hacer para que la decisión fortalezca la organización de profesionales? ¿Qué hacer para que la conciencia de los profesionales valore una organización gremial como importante?

Y entonces se plantea la necesidad de volver de una manera nueva a los orígenes organizativos de la profesión. De una manera nueva porque las tareas y los objetivos, son más grandes, más trascendentes y traspasan la organización para insertarse profundamente en el cuerpo de las organizaciones sociales que son amenazadas por la situación de crisis, por un régimen lesivo a las seguridades sociales básicas.

Si somos honestos, debemos reconocer que la pérdida de la obligatoriedad de la afiliación no es un problema central. (3) Ni aún es un problema la pérdida del control ético. En los primeros años del régimen militar los Colegios, incluido el nuestro, tenían el control de la ética y sin embargo no dijeron nada cuando desaparecieron los asistentes sociales.

¿Qué necesitamos el control ético? Por cierto que sí, pero no porque lo hayamos perdido, sino porque con frecuencia hemos sido incapaces de velar por las situaciones reñidas con la ética profesional y con la dignidad del hombre.

El problema en definitiva no es la afiliación obligatoria, ni el control de la ética, ni aún la formación profesional (en forma relativa claro está). El nudo central, al igual que en el resto de la sociedad chilena, es la participación y en cómo crear una organización que partiendo de la osamenta que ya existe, sea capaz de crear un cuerpo vital, desde la "periferia" hacia el centro del círculo organizativo, de arriba hacia abajo y vice versa, que asegure la comunicación, el sentido de pertenencia y sobre todo, la lucha común por los derechos perdidos, por lo que necesitamos ganar y por la solidaridad irrenunciable (que no es dádiva generosa) con la lucha del pueblo de Chile, en sus organizaciones de base, zonales y centrales.

Lo que hoy día puede decirse o hacerse en el Colegio, no es gratuito, ni es producto del azar o de una supuesta línea evolutiva natural de la Organización, que hubiera tenido programado que en los años 84-85, fuera necesario hacer planteamientos contestatarios al régimen militar. No, esto no es así. Esto obedece a la acción cada vez más fuerte de los sectores progresistas de los asistentes sociales, que han tenido que ganar un espacio, en diferentes instituciones estatales o agencias de promoción, que permitan una práctica humanitaria y liberadora en favor de los intereses de los sectores populares, mediante el compromiso con el movimiento social ya sea de pobladores, de sobrevivencia, etc. Nos insertamos (eso pretendemos) en la tendencia latinoamericana de búsqueda a las soluciones más inmediatas de los sectores pobres, pero incluyendo en esta búsqueda la problemática del cambio y la forma cómo ir generando estructuras de poder, estructuras económicas, etc., que sean alternativa en los problemas que se están generando en las grandes mayorías. Sostenemos que la reconceptualización dejó importantes huellas, por donde el trabajo social puede recomponer su estructura teórica, metodológica y valórica.

3.- La práctica solitaria de los asistentes sociales:

Pero cuidado, advertimos ciertos elementos en el trabajo social que se postula, que tienden a repetir los errores de la reconceptualización. En primer lugar, no basta con una metodología adecuada, que suponga una participación democrática, para lograr cambios sustantivos favorables en los sectores populares. No es ignorando, el contexto, no es olvidando el sistema capitalista con relaciones de producción que crean relaciones de explotación,

como vamos a contribuir al proyecto popular. (4) Tampoco desvirtuando el legítimo accionar de los partidos políticos se logra contribuir a la unidad del mundo popular. No hay acción del trabajador social, que por sí solo y solo ante la historia pueda lograr el cambio pleno de actitudes y una toma de conciencia para el cambio.

Hasta 1973, la vinculación de los profesionales hacia los sectores populares se hacía utilizando el mecanismo partidario, o la inserción en el aparato burocrático estatal, que orientaba su acción pública, vía ejecución de políticas sociales. Allí el profesional contratado en un servicio público, desembocaba (lo quisiera o no, respondiera o no a un compromiso ideológico) en una práctica profesional conjunta con las bases sociales. Había mayoritariamente una práctica profesional individual, pero no había una coordinación interprofesional gremial o técnica, que sistematizara el rol de los profesionales que hacían suyos los intereses reivindicativos y políticos de estos sectores.

Este aspecto del trabajador social, que asume en forma solitaria un compromiso con la organización popular, fue un fenómeno bastante extendido. Este "compromiso solitario" tenía un anclaje con el contexto general mediatizado por su incorporación a un partido político.

Ello significó que no se valorizara la necesidad de una organización profesional para unificar y potenciar las corrientes de creación profesional que surgían en la base. Esto tuvo funestas consecuencias, por cuanto los sectores más reaccionarios se atrincheraron en los colegios profesionales y prestaron su apoyo o neutralidad silenciosa al golpe militar de 1973.

Un fenómeno de envergadura similar ocurre hoy día. El compromiso profesional de un sector de asistentes sociales, está nuevamente ligado a los sectores populares y menosprecian conciente o inconcientemente la organización profesional, o bien, parcializan su compromiso diciendo que a unos corresponde la tarea del Colegio y a otros les corresponde la población, haciendo marchar por carriles distintos este compromiso, que por carecer de integración, se castra.

El error puede volver a repetirse. Nunca nos cansaremos de señalar que hoy día necesitamos de un compromiso profesional (no ya más individual que huye de sus propios pares), profundamente colectivo que surge de los colegios profesionales, no de la práctica individual, por muy buena y auto-gratificante que pueda ser.

El mayor aporte que podemos realizar al movimiento popular es crear organizaciones de profesionales fuertes, combativas, técnicamente útiles y comprometidas con la futura sociedad.

III.- PROPOSICIONES PARA UNA NUEVA ESTRUCTURA DEMOCRATICA DE LA ORGANIZACION

Por lo ya señalado, no pensamos que la antigua legislación de colegios profesionales (anterior al año 1980) haya sido un modelo de virtud en términos de la participación y democracia interna para la organización. Reproducía los lineamientos esenciales de una democracia formal, al depositar la voluntad de los colegiados en un número de consejeros mandantes, que podían o no cumplir sus programas o pretendidas realizaciones, sin acompañarse de la participación efectiva de aquellos que los eligieron.

Pero si consideramos las experiencias recientes de creación de capítulos por intereses o por áreas, estableceremos que el problema no se agota allí. La sola creación de estructuras de real participación, es un elemento indispensable, pero este proceso, tiene que ir acompañado de la discusión acerca de lo que significa esta tan anhelada estructura de participación.

Y así, queremos llegar a plantear una línea de trabajo que no ha sido totalmente asumida, y que es aquella que postulando un trabajo social identificado con la base popular lo hace utilizando la palanca, fuerza y potencialidad de la organización profesional, concebida ésta como una real estructura de participación de los profesionales.

Es decir, el compromiso ya no se agota en una inserción individual con el movimiento popular, tampoco en su inserción individual en la organización de promoción que hace probable su sobrevivencia económica, sino que adoptando todos los otros compromisos, es capaz de vincularse vía organización gremial con aquellos profesionales que no pueden desarrollar su compromiso mediante las escasas instituciones de promoción y/o que trabajan en organismos públicos, que impiden y coartan el postular tan siquiera, un trabajo social liberador.

Entonces, el rol gremial comienza a enriquecerse, de la desconfianza y el recelo interpersonal, nacerá una nueva forma de relacionar las distintas realidades del trabajo social. El rol gremial empieza también a ser definido por la interrelación de la organización gremial con otros sectores y organizaciones de la sociedad, y por la vinculación laboral del profesional con su medio, con otros profesionales en ese medio y por su vinculación con la organizaciones comunitarias y populares en el medio geográfico determinado en donde se desenvuelve.

NOTAS

1. Esta conclusión del Segundo Congreso Nacional de Profesionales (14 y 15 de Octubre de 1985) requirió un vasto despliegue de fuerzas mobilizadoras al interior de todos los Colegios Profesionales.
2. A modo de ejemplo, señalaremos el cambio de Ministro de Salud. Todos los dirigentes de los Colegios de la Salud se embarcaron en tales diálogos (han habido honrosas excepciones), haciendo caso omiso de las Conclusiones del Congreso de Profesionales, que habían señalado a la Salud como en Estado de Catástrofe, y que la solución no estaba en un simple cambio de Ministro. Por este camino, las reivindicaciones y las luchas de los profesionales pueden esperar hasta el año 1989 y más, vía cambios sucesivos de Ministros.
3. La AGECH, la Asociación Gremial de Educadores de Chile, surge sin obligatoriedad (combatida por el régimen militar) y es producto de un movimiento nacional en defensa de los derechos conculcados de los Profesores.
4. Estos planteamientos están basados en la exposición que realizara Teresa Quiroz, Asistente Social del CELATS, efectuada en Montreal, Canadá, en el Encuentro de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) en el año 1984.